

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 01-08-2019 17:28:13
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-488-SE19

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : Paulo Vergara
DIRECCIÓN : RUTA 5 SUR KM 510 Antuco Región del Biobío 6 BODEGA	FONO : 8109182
RUT : 91.502.000-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION 1250 HORAS MOTONIVELADORA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	MANTENCION 1250 HORAS MAQUINA MOTONIVELADORA, SEGUN COTIZACION N°21820696, (JUEGO DE FILTROS COMBUSTIBLE, FILTRO ACEITE MOTOR, FILTRO COMBUSTIBLE, ACEITE PLUS, TOALLA DE PAPEL, MANO DE OBRA)	MANTENCION 1250 HORAS MAQUINA MOTONIVELADORA, SEGUN COTIZACION N°21820696, (JUEGO DE FILTROS COMBUSTIBLE, FILTRO ACEITE MOTOR, FILTRO COMBUSTIBLE, ACEITE PLUS, TOALLA DE PAPEL, MANO DE OBRA)	337.046,00	0,00	0,00	337.046
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		337.046
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		337.046
					19% IVA	\$		64.039
					Total	\$		401.085

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1407 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1407

Observaciones:

MANTENCION Y REPUESTOS MOTONIVELADORA, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO N° 22 DE FECHA 01/08/2019, OBRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>